

# Premio Fundación GRÜNENTHAL a la investigación en dolor 2022



Fundación  
**GRÜNENTHAL**  
España



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

[www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)  
[www.catedradeldolor.com](http://www.catedradeldolor.com)

LA FUNDACIÓN GRÜNENTHAL  
en colaboración con la  
Cátedra Extraordinaria del Dolor  
“FUNDACIÓN GRÜNENTHAL”  
de la Universidad de Salamanca  
convoca el Premio

FUNDACIÓN GRÜNENTHAL  
A LA INVESTIGACIÓN  
EN DOLOR **2022**

# BASES

1.- Podrán optar a este Premio **TODOS LOS TRABAJOS ORIGINALES** de carácter independiente, publicados o aceptados para su publicación en revistas científicas, desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022.

2.- Estos trabajos **DEBERÁN VERSAR SOBRE EL DOLOR**, tanto en el ámbito epidemiológico como experimental, farmacológico o clínico.

3.- Los trabajos pueden ser propuestos para el premio por:

- sus propios autores.
- otras personas que no hayan participado en su elaboración.

4.- Es necesario remitir la separata de la revisión, o bien el original del trabajo con la acreditación de publicación necesaria. La fecha límite de recepción de trabajos es el día **1 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

5.- Los trabajos pueden presentarse:

- impresos y remitidos por correo ordinario a

**Fundación Grünenthal (A/A. Sonia Costa).**  
📍 C/ Doctor Zamenhof, 36. 28027 Madrid.

- por correo electrónico a

✉ [fundacion.grunenthal@grunenthal.com](mailto:fundacion.grunenthal@grunenthal.com)

6.- El Jurado calificador estará formado por:

- El Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca o persona en quien delegue.
- La Sra. Presidenta del Patronato de la Fundación Grünenthal o persona en quien delegue.
- El Director de la Cátedra Extraordinaria de Dolor “Fundación Grünenthal” de la Universidad de Salamanca.
- Dos miembros del Patronato de la Fundación Grünenthal.

7.- **LA DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PREMIO SERÁ DE 4.000 € AL MEJOR TRABAJO EN INVESTIGACIÓN.**

8.- El fallo del Jurado se comunicará al ganador en la segunda quincena de noviembre de 2022.

9.- El Premio podrá declararse desierto si, a juicio del Jurado, se estimase que los trabajos presentados no reúnen el nivel científico adecuado.

10.- La decisión del Jurado será inapelable.

11.- Los autores de los trabajos presentados autorizan a la Fundación Grünenthal y a la Cátedra Extraordinaria del Dolor “Fundación Grünenthal” de la Universidad de Salamanca, a realizar una publicación que incluya el texto completo o el resumen de cada uno de los trabajos presentados y que optan al premio.

**La presentación a la convocatoria supone la plena aceptación por parte del concursante de todas las bases que regulan el premio.**

Para mayor información,  
Fundación Grünenthal

 C/ Doctor Zamenhof, 36, 28027 Madrid

 Teléfono: 91 301 93 00

 [fundacion.grunenthal@grunenthal.com](mailto:fundacion.grunenthal@grunenthal.com)

 [www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)

 [www.catedradeldolor.com](http://www.catedradeldolor.com)



VNIVERSIDAD  
DSALAMANCA

CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE



Fundación  
**GRÜNENTHAL**  
España